



INFORME RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE DON MARCELO MAIA TAVARES DE ARAÚJO COMO OTRO CONSEJERO EXTERNO DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. REFERIDA EN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021.

Este informe se emite conjuntamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por el Consejo de Administración de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”) con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Marcelo Maia Tavares de Araújo como otro consejero externo, que se somete a la Junta General de Accionistas bajo el punto sexto de su orden del día.

En efecto, el referido artículo 529 *decies*, en su apartado 5, requiere que las propuestas de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración vayan acompañadas en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración de la Sociedad en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general y que, conforme al artículo 518 del mismo texto legal, deberá publicarse ininterrumpidamente en la página web corporativa desde la publicación del anuncio de convocatoria.

Por su parte, el apartado 6 del mencionado artículo 529 *decies* establece que la propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente debe ir precedida, además, de un informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Conforme a lo requerido por la ley y en aras a la mayor transparencia, este informe, de forma conjunta e integrada para facilitar su lectura y consideración, incorpora el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de DIA y el informe justificativo valorando la competencia, la experiencia y los méritos del candidato propuesto por parte del Consejo de Administración.

A este respecto, se eleva a la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta:

“Ratificar el nombramiento por cooptación de don Marcelo Maia Tavares de Araújo acordado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 10 de diciembre de 2020 y reelegirle por el plazo estatutario de tres años, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el carácter de otro consejero externo.”

1.- INFORME MOTIVADO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

1.1. Evaluación e idoneidad del candidato

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado los siguientes aspectos principales en relación con el candidato propuesto, todos los cuales han podido ser comprobados de la información recabada por esta y a través del conocimiento que se tiene del candidato durante su etapa como primer ejecutivo de DIA Brasil así como de diferentes entrevistas que ha mantenido con los miembros de la Comisión:

- (i) La solidez del perfil académico y profesional y, en particular, la experiencia y méritos del candidato que pueden resumirse como sigue en lo que aquí interesa:
- Formación:
 - Ingeniero civil por la Universidad de Minas Gerais. Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA) por IBMEC. MSc en Liderazgo y Estrategia por la London Business School (UK).
 - Experiencia profesional:
 - Accionista del Grupo Maia y Consejero Delegado de Lojas Maia, una de las principales cadenas de distribución del noreste de Brasil, especializada en la venta de mobiliario, productos electrónicos y electrodomésticos, con ingresos de 900 millones de dólares al año y una plantilla de 3.000 empleados. Lojas Maia fue adquirida por Magazine Luiza en julio del 2010. En este momento, don Marcelo Maia fundó LM Maia y Móveis Aiam dentro del Grupo Maia.
 - Director regional de Magazine Luiza, siendo el responsable de la integración y fusión de las operaciones de Magazine Luiza y Lojas Maia en la región noreste, incluidas las áreas de comercial, operaciones, finanzas, administración, recursos humanos y ventas.
 - Alto conocimiento de la Administración Pública, ocupando las posiciones de Secretario Nacional de Comercio y Servicios del Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios y miembro del consejo de administración del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES).
 - Asimismo, hasta su incorporación como CEO de DIA Brasil, ocupó la posición de Director Ejecutivo de la Asociación Brasileña de Franquicias (ABF).

- (ii) Su honorabilidad, solvencia y competencia.
- (iii) La disponibilidad para el desempeño del cargo.

A la vista de lo anterior, esta Comisión entiende y considera que don Marcelo Maia Tavares de Araújo reúne los requisitos de formación, competencia, experiencia y méritos necesarios y suficientes para seguir siendo consejero de la Sociedad, habida cuenta su formación y dilatada trayectoria, en particular en el área de *retail*, y su conocimiento del mercado Brasileño, clave en la estrategia del Grupo DIA, y, por tanto, que su ratificación y reelección como consejero externo aportará indudables beneficios al funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad y, por ende, al conjunto de los accionistas.

Se adjunta como Anexo el *curriculum vitae* de don Marcelo Maia Tavares de Araújo.

1.2. Categoría

Don Marcelo Maia Tavares de Araújo es propuesto en atención a sus condiciones personales y profesionales si bien, como consecuencia de haber desempeñado el cargo de primer ejecutivo de DIA Brasil, le corresponde la categoría de otro consejero externo en aplicación de lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital.

1.3. Verificación de los requisitos para ser consejero de la Sociedad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado que el candidato cumple los requisitos generales exigibles a todo consejero de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la ley y en la normativa interna y, en particular, ha sido informado de que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social.

Asimismo, según la información facilitada a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, don Marcelo Maia Tavares de Araújo no supera el número máximo (seis) de consejos de administración de los que puede formar parte un consejero de la Sociedad de acuerdo con el artículo 19.6 del Reglamento del Consejo.

1.4. Informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a la estructura accionarial de la Sociedad, a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos sociales de la Sociedad, a la estructura, tamaño y composición actual y previsto del Consejo de Administración y a las condiciones personales y profesionales del candidato, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido informar favorablemente y apoyar la propuesta de ratificación y reelección por parte de la Junta General de Accionistas de don Marcelo Maia Tavares de Araújo como consejero de la Sociedad, con la categoría de otro consejero externo.

2. INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, tal como establece la normativa aplicable, ha valorado la competencia, experiencia y méritos de don Marcelo Maia Tavares de Araújo a efectos de su ratificación y reelección como consejero externo de la Sociedad, a la vista del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, haciéndose constar lo siguiente:

2.1. Idoneidad del candidato

Se ha verificado y confirmado la idoneidad de don Marcelo Maia Tavares de Araújo para el ejercicio del cargo, reuniendo los requisitos de honorabilidad comercial y profesional y conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones como consejero de la Sociedad.

En particular, conforme al informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración destaca los siguientes aspectos del candidato que la hacen especialmente idóneo para el desempeño del cargo de consejero externo de DIA en este momento:

- La sólida formación y experiencia del candidato.
- Su conocimiento y experiencia en el área de *retail* y su extenso conocimiento del mercado brasileño.
- Su honorabilidad, solvencia y competencia.

De esta forma, la incorporación de don Marcelo Maia Tavares de Araújo al Consejo de Administración de DIA, con la categoría de otro consejero externo, supone favorecer la diversidad de capacidades, conocimientos y experiencias en su seno.

2.2. Disponibilidad

Se ha verificado con el candidato su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño de su cargo.

2.3. Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados sobre acciones de la Sociedad de los que sea titular

Don Marcelo Maia Tavares de Araújo no es titular de acciones de la Sociedad ni de instrumentos financieros derivados sobre acciones de la Sociedad.

2.4. Categoría de consejero

Don Marcelo Maia Tavares de Araújo ha sido propuesto por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en atención a sus características personales y profesionales si bien, como consecuencia de haber desempeñado el cargo de primer ejecutivo

de DIA Brasil, le corresponde la categoría de otro consejero externo en aplicación de lo dispuesto en el artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital.

2.5. Conclusión

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración, considerando y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, valora especialmente lo que Don Marcelo Maia Tavares de Araújo puede contribuir al buen funcionamiento del órgano, aportando unos conocimientos y experiencias muy relevantes, concluyendo que reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo, no estando incurrido en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

De esta forma, don Marcelo Maia Tavares de Araújo cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de otro consejero externo, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea ratificado y reelegido para dicho cargo.

En su virtud, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la ratificación y reelección de don Marcelo Maia Tavares de Araújo como consejero de la Sociedad, con la categoría de otro consejero externo.

* * *

Las Rozas - Madrid, 27 y 28 de abril de 2021

ANEXO

CURRICULUM VITAE DEL CANDIDATO PROPUESTO

Marcelo Maia es ingeniero civil y máster en Administración de Empresas por London Business School. Especialista en comercio y servicios, con experiencia de nivel C en grandes cadenas de distribución y en la gestión de grandes compañías, incluyendo fusiones y adquisiciones, procesos de internacionalización y puesta en marcha de empresas.

Marcelo Maia fundó y dirigió una de las principales cadenas de distribución del noreste de Brasil Lojas Maia hasta que fue comprada por Magazine Luiza donde ocupó el cargo de director regional. Posteriormente, fue nombrado secretario de Estado de Comercio y Servicios del Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios y miembro de la Junta de BNDESPar.